INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 17/ 2023

N° DE SOLPED:
N° DE RECEPCION EN SAP:

PROVEEDOR: PRINTEC S.A.

CONTRATO N°: INC N° 058/2022 – LCO -SBE N°10/2022 "SERVICIO DE COPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO DE DOCUMENTOS DE LA INC"-Plurianual ID. N° 409.436

FRENTE: ☐ Administración Central ■ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

A los 28 días del mes de abril del año 2023, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato INC N° 058/2022 – LCO-SBE N°10/2022 "SERVICIO DE COPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO DE DOCUMENTOS DE LA INC"-Plurianual ID. N° 409.436, por lo que se procede a la Recepción parcial del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	2	Servicio de Fotocopiado e Impresión Digital para Fabrica Villeta	30.397(Treinta mil trescientos noventa y siete) unidades de copias e impresiones. Precio por copia/impresiones 170 Gs.	24/03/2023 al 26/04/2023
Observaciones: Las copias e impresiones fueron verificadas, cumpliendo a cabalidad la totalidad de los ítems, verificadas en las planillas presentadas y las maquinas sometidas a control técnico del contador por Técnicos del Departamento TIC de la INC. Según Informe de Servicio Técnico N° 20784				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: _____

Jefatura Área Requirente
Aclaración: _____

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Roberto Viveros
Gerente de TIC
Industria Nacional del Cemento

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Roberto Viveros
Gerente de TIC